

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS JET GALA-JET CIA.LTDA.

En la ciudad de San Cristobal, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía ubicada en Alberto Spencer y Luis Tipán, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía GALAPAGOS JET GALA-JET CIA.LTDA.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado según el siguiente detalle: Victor Alfonso Cuichán propietario de 240 participaciones, Franklin Tulio Romero León propietario de 320 participaciones y Williams Geovanny Romero León propietario de 240 participaciones que da un total de 800 participaciones suscritas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los Socios, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Victor Alfonso Cuichán y como Secretario Ad Hoc el señor Franklin Tulio Romero León.

El Presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3- Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4- Conocer y resolver el destino de los Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5- Conocimiento y aprobación de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios el informe anual de actividades del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente por los Socios de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia la Secretaría Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Cuatro: Conocer y resolver el destino de los Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios el destino de los Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El resultado del presente ejercicio da cero, debido a que la compañía no tuvo ingresos producto de ventas, y aún se encuentra en proceso de construcción de la nave Galajet, presentado únicamente desembolsos que se han incorporado al activo de la compañía. Por lo tanto los Socios aceptan este argumento como válido.

Punto Cinco: Conocimiento y aprobación de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Socios la aprobación de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Los socios resuelven aprobar la contratación de auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



VICTOR ALFONSO CUICHAN
PRESIDENTE AD HOC
SOCIO



FRANKLIN TULIO ROMERO LEÓN
SECRETARIO AD HOC
SOCIO



WILLIAMS GEOVANNY ROMERO LEÓN
SOCIO